



Universidad Nacional de Lanús

091/09

Lanús, 17 de septiembre de 2009

VISTO, la Resolución N° 1397/95 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, las Resoluciones N° 76/09 y N° 141/09 de la Secretaria de Políticas Universitarias, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 76/09 de la Secretaria de Políticas Universitarias se asignó a la Universidad Nacional de Lanús la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000) correspondiente al Programa CAPG-BA suscripto por la Fundacáo Coordinacáo de Aperfeicoamento de Pessoal de Nivel Superior (CAPES) y la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU)”;

Que por Resolución N° 141/09 de la Secretaria de Políticas Universitarias se asignó a la Universidad Nacional de Lanús la suma de Pesos Cuarenta y Ocho Mil (\$ 48.000) correspondiente al Proyecto de Acciones Complementarias Becas Bicentenario;

Que es necesario proceder a la incorporación y distribución de los créditos presupuestarios para el ejercicio 2009;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 31 inc. n), del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Incorporar al Presupuesto de la Universidad Nacional de Lanús la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000) otorgados por Resolución N° 76/09 de la Secretaria de Políticas Universitarias, correspondiente al Programa CAPG-BA suscripto por la Fundacáo Coordinacáo de Aperfeicoamento de Pessoal de Nivel Superior (CAPES) y la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU), según se detalla en Anexo I de la presente Resolución.

Firma: Dr. Juan Carlos Geneyro Noemí Perri Silvia Cárcamo



Universidad Nacional de Lanús

091/09

ARTICULO 2º: Incorporar al Presupuesto de la Universidad Nacional de Lanús la suma de Pesos Cuarenta y Ocho Mil (\$ 48.000) otorgados por Resolución N° 141/09 de la Secretaria de Políticas Universitarias, correspondiente al Proyecto de Acciones Complementarias Becas Bicentenario, según se detalla en Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Aprobar la Distribución de Créditos Presupuestarios de la Universidad Nacional de Lanús del ejercicio 2009 correspondiente a las fuentes de financiamiento “Tesoro Nacional” (fuente 11) y “Remanente de Ejercicios Anteriores (fuente 16) según se detalla en Anexo II de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

Firma: Dr. Juan Carlos Geneyro Noemí Perri Silvia Cárcamo



Universidad Nacional de Lanús

091/09

ANEXO I

**Ejercicio 2009
Incorporación de Créditos Presupuestarios**

Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación
Finalidad 3: Servicios Sociales
Función: 4: Educación y Cultura
Programa 26 - Desarrollo de la Educación Universitaria –

FUENTE 11 – Tesoro Nacional

Resolución N° 76/09 de la Secretaria de Políticas Universitarias Programa CAPG-BA suscripto por la Fundação Coordenação de Aperfeicoamento de Pessoal de Nivel Superior (CAPES) y la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU) Proyecto N° 034/08 – Universidade Estadual de Campinas	\$ 75.000,00
Resolución N° 141/09 de la Secretaria de Políticas Universitarias Proyecto de Acciones Complementarias Becas Bicentenario Periodo Julio/2009 a Junio 2010	\$ 48.000,00

Firma: Dr. Juan Carlos Geneyro Noemí Perri Silvia Cárcamo



Universidad Nacional de Lanús

ANEXO II
Ejercicio 2009
Distribución de Créditos Presupuestarios

Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación
Finalidad 3: Servicios Sociales
Función 4: Educación y Cultura
Programa 26 - Desarrollo de la Educación Universitaria

Fuente 11 Tesoro Nacional - Educación y Cultura

Inciso I - Gastos en Personal	\$ 34.802.444,00
Partida Principal 11 – Personal Permanente	\$ 19.766.053,98
Partida Principal 12 – Personal Temporario	\$ 14.621.103,19
Partida Principal 14 – Asignaciones Familiares	\$ 347.224,56
Partida Principal 15 – Asistencias Sociales al Pers.	\$ 61.430,27
Partida Principal 18 – Personal Contratado	\$ 6.632,00
Inciso II - Bienes de Consumo	\$ 701.725,29
Inciso III – Servicios No Personales	\$ 4.806.040,60
Inciso IV – Bienes de Uso	\$ 3.566.009,70
Partida Principal 42 – Construcciones	\$ 2.992.706,31
Partida Principal 43 – Maquinaria y Equipo	\$ 569.869,89
Partida Principal 45 - Libros, Revistas y Otros Elem.	\$ 3.433,50
Inciso V – Transferencias	\$ 466.661,54
Inciso VII – Ser. de la Deuda y Dism. otros Pasivos	\$ 353.923,87
TOTAL Fuente 11 – Función 4 - Educación y Cultura	\$ 44.696.805,00



Universidad Nacional de Lanús

ANEXO II
Ejercicio 2009
Distribución de Créditos Presupuestarios

Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación
Finalidad 3: Servicios Sociales
Función 4: Educación y Cultura
Programa 26 - Desarrollo de la Educación Universitaria

Fuente 16 - Remanente de Ejercicios Anteriores – Educación y Cultura

Inciso I - Gastos en Personal		\$ 3.757.652,36
Partida Principal 11 – Personal Permanente	\$ 94.329,26	
Partida Principal 12 – Personal Temporario	\$ 3.633.974,11	
Partida Principal 18 – Personal Contratado	\$ 29.348,99	
Inciso II - Bienes de Consumo		\$ 594.035,61
Inciso III – Servicios No Personales		\$ 3.047.424,59
Inciso IV – Bienes de Uso		\$ 9.568.770,23
Partida Principal 42 – Construcciones	\$ 8.323.240,52	
Partida Principal 43 – Maquinaria y Equipo	\$ 1.060.619,20	
Partida Principal 45 – Libros y Revistas	\$ 184.059,51	
Partida Principal 48 – Activos Intangibles	\$ 851,00	
Inciso V – Transferencias		\$ 171.173,86
TOTAL Fuente 16		\$ 17.139.056,65



Universidad Nacional de Lanús

ANEXO II
Ejercicio 2009
Distribución de Créditos Presupuestarios

Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación
Finalidad 3: Servicios Sociales
Función 5: Ciencia y Técnica
Programa 26 - Desarrollo de la Educación Universitaria

Fuente 11 Tesoro Nacional – Ciencia y Técnica

Inciso III – Servicios No Personales	\$ 557.466,00
Inciso IV – Bienes de Uso	\$ 10.630,00
Partida Principal 43 – Maquinaria y Equipo	\$ 10.630,00
TOTAL Fuente 11 - Función 5 – Ciencia y Técnica	\$ 568.096,00



Universidad Nacional de Lanús

ANEXO II
Ejercicio 2009
Distribución de Créditos Presupuestarios

Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación
Finalidad 3: Servicios Sociales
Función 5: Ciencia y Técnica
Programa 26 - Desarrollo de la Educación Universitaria

Fuente 16 Remanente de Ejercicios Anteriores – Ciencia y Técnica

Inciso I - Gastos en Personal		\$ 278.561,00
Partida Principal 11 – Personal Permanente	\$ 278.561,00	
Inciso II - Bienes de Consumo		\$ 9.714,25
Inciso III – Servicios No Personales		\$ 493.801,00
Inciso IV – Bienes de Uso		\$ 69.996,75
Partida Principal 45 – Libros y Revistas	\$ 69.996,75	
TOTAL Fuente 16 - Función 5 – Ciencia y Técnica		\$ 852.073,00